Resolución Jefatural No. 137 -2016-AGN/J

Lima, 11 JUL 2016

VISTO, el Informe N° 100-2016-AGN/DNDAAI, del Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 070-2016-AGN/J de fecha 06 de Abril del 2016, se encargó a la servidora Morayma Adela López Tolentino, Asistente Administrativo, las funciones de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, a partir del 04 de Julio del 2016;

Que, mediante el documento del Visto, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, informa la renuncia de la servidora Morayma Adela López Tolentino, al encargo de funciones de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la citada Dirección se requiere efectuar el encargo de puesto correspondiente;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Ley Nº 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al Abog. **JIMMY ALAN VERGARA NUÑEZ,** personal contratado en la modalidad del Decreto Legislativo Nº 1057 - CAS de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, las funciones de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria comunique la presente resolución a la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Personal y a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, así como notifique al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institutcional